



1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA	
Facultad	Ciencias de la Salud
Programa Académico	Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo
Modalidad del programa (marcar con X)	Presencial <input checked="" type="checkbox"/> Virtual <input type="checkbox"/> Distancia <input type="checkbox"/> RC único <input type="checkbox"/>
Nivel de Formación (marcar con X)	Técnico profesional <input type="checkbox"/> Tecnológico <input checked="" type="checkbox"/> Profesional universitario <input type="checkbox"/> Especialista <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado <input type="checkbox"/>
Plan de estudios/Pensum No.	8419
Nombre de la asignatura (curso o módulo)	Legislación Laboral
Tipo de Curso (marcar con X)	Teórico <input type="checkbox"/> Teórico práctico <input checked="" type="checkbox"/> Práctico <input type="checkbox"/>
Modalidad de la asignatura (marcar con X)	Presencial <input checked="" type="checkbox"/> Virtual <input type="checkbox"/> Distancia <input type="checkbox"/> Mixta <input type="checkbox"/>
Código de la asignatura	SST 302
Código del grupo	8432A.
Número de estudiantes matriculados	24
Semestre (nivel) de ubicación de la asignatura en el plan de estudios	3
Número de Créditos Académicos	4
Horas totales de trabajo académico (semestral)	192
Intensidad horaria semanal	4
Total, horas presenciales o virtuales con acompañamiento directo docente/tutor (semestral)	64
Total, horas de Trabajo autónomo o Independiente del estudiante (semestral)	128
Pre-Requisitos	Ninguno
Co- Requisitos	Ninguno
Período académico	2024-2
Docente (s) orientador (es) del curso	Adriana María Ocampo Chalarca
Horario de la asignatura	Jueves 8:00-10:00 Viernes 14:00- 16:00
Fecha de diligenciamiento	08-08-2024



2. CONTENIDOS A DESARROLLAR Y SESIONES SEMANALES																	
Contenidos	Sesiones de trabajo (semanal)																
UNIDAD 1. FUNDAMENTACIÓN DEL DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	Entre la semana 1 y la semana 10																
Tema 1. Derecho del Trabajo y de la Seguridad social	Semana 3-4																
Tema 2. Relaciones de trabajo	Semanas 5-6 y 7																
Tema 3. Trámites contractuales: Evaluaciones Médicas Ocupacionales	Semanas 8 y 9																
Tema 4. Responsabilidad civil	Semana 10																
UNIDAD 2. SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y SUBSISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES	Entre la semana 11 y la semana 14																
Tema 1. Sistema de Seguridad Social Integral	Semanas 11-12-13																
Tema 2. Sistema General de Riesgos Laborales	Semana 14																
UNIDAD 3. COMITES PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD Y DE CONVIVENCIA LABORAL	Entre la semana 14 y la semana 16																
Tema 1. Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo	Semana 15																
Tema 2. Comité de Convivencia Laboral	Semana 16																
3. OBJETIVO DE APRENDIZAJE																	
<p>El curso busca identificar las normas del contexto laboral colombiano, aplicadas al Sector Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) como una herramienta orientadora en la construcción de una matriz legal; que, desde fuentes confiables, aporte un conocimiento normativo a los futuros Tecnólogos en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), y que, aplicado de manera objetiva y pertinente por los prevencionistas, podrá contribuir a la prevención de riesgos, la mejora de los ambientes de trabajo y la seguridad jurídica de las organizaciones.</p>																	
4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE																	
<p>RA 1. Reconoce en el Código Sustantivo de Trabajo, una norma relevante para identificar los elementos e instrumentos de las relaciones de trabajo y de la responsabilidad civil, que favorecen la seguridad y salud en el trabajo.</p> <p>RA 2. Identifica los elementos del Sistema de Seguridad Social Integral y en él, el Subsistema de Riesgos Laborales, cuidando las garantías prestacionales asistenciales y económicas de los trabajadores a cargo.</p> <p>RA 3. Lista las principales normativas nacionales aplicables del Sistema General de Riesgos Laborales, a través de su compilación en una matriz legal actualizada en el tiempo y en la medida que sean emitidas nuevas disposiciones aplicables a la empresa.</p> <p>Indicar la relación de los RA con las unidades temáticas (marcar con X según corresponda):</p>																	
<table border="1"> <thead> <tr> <th>RA Formulado</th> <th>Unidad 1</th> <th>Unidad 2</th> <th>Unidad 3</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>RA 1</td> <td>X</td> <td>X</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>RA 2</td> <td></td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>RA 3</td> <td>X</td> <td>X</td> <td>X</td> </tr> </tbody> </table>	RA Formulado	Unidad 1	Unidad 2	Unidad 3	RA 1	X	X	X	RA 2		X		RA 3	X	X	X	
RA Formulado	Unidad 1	Unidad 2	Unidad 3														
RA 1	X	X	X														
RA 2		X															
RA 3	X	X	X														
5. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DEL CURSO																	
<p>Indique los métodos y estrategias que van a favorecer el proceso de aprendizaje del estudiante en la asignatura según la complejidad de la misma y modalidad del programa académico.</p>																	



- Proyecto de aula
- Estudio de casos
- Proyecto Integrativo
- Ensayo
- Informes de lectura, Técnicos
- Resumen, cuadros sinópticos, mapas conceptuales o mentales
- Elaboración de un artículo
- Relatorías, reseñas
- Entrevistas de Investigación de tópicos o problemas específicos
- Simulaciones
- Aprendizaje Basado en Problemas
- Juego de Roles
- Debates, Foros, seminarios
- Lluvia de ideas
- Taller reflexivo
- Prácticas de salida de campo
- Líneas de tiempo
- Prácticas de laboratorio
- Otro (s)

Cuáles: Producto Didáctico del Curso

6.

PLANIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN

En la primera semana de clases de este período académico, como docente y estudiantes matriculados en el curso arriba referenciado, se deja constancia de la planificación y evaluación del curso al que se ha llegado.

Tenga presente que:

1. Un momento evaluativo se entiende como el dato que es llevado al registro en el sistema académico, puede estar conformado por una o varias actividades de evaluación según sea planificado por el docente



2. El evento evaluativo comprende las actividades de evaluación que permitirán el seguimiento de los resultados de aprendizaje. Para la verificación de lo aprendido se pueden emplear -entre otras estrategias- actividades como: presentaciones, foro, prueba escrita, ensayos, debates, prácticas en laboratorio o en campo, salidas académicas, revisión bibliográfica, mapas conceptuales, cuestionarios, estudios de casos, proyecto de aula, relatoría, taller, entre otros.
3. Para cada evento evaluativo se deben definir los criterios de evaluación y desempeño, los cuales deben ser compartidos con los estudiantes antes de aplicar la actividad respectiva. **Se sugiere el uso de rúbricas como instrumento para la evaluación.**

4. **Acreditación del curso:** Para que el estudiante acredite este curso deberá evidenciar:

Participación en cada sesión de clase y actividad académica programada
Haber presentado las diferentes actividades de evaluación pactadas

NOTA: La presente planeación debe ser firmada por el número de estudiantes presentes en la clase que se firma

Relación RA asociado(s) al momento evaluativo	MOMENTO EVALUATIVO	VALORACIÓN EN PORCENTAJ (%)	EVENTO EVALUATIVO (Actividades de evaluación)	FECHA DE REALIZACIÓN	FECHA DE DEVOLUCIÓN Y RETROALIMENTACIÓN (máximo cinco días hábiles después de realizada)
RA1, RA3	Primera Valoración Resultado de Aprendizaje	25%	Taller Escrito (10%)	13/09/2024	20/09/2024
			Asesoría Trabajo en la Matriz Legal (10%)	13/09/2024	20/09/2024
			Autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación (5%)	13/09/2024	20/09/2024
RA1, RA2, RA3	Segunda Valoración Resultado de Aprendizaje	25%	Taller Escrito (10%)	18/10/2024	25/10/2024
			Asesoría Trabajo en la Matriz Legal (10%)	18/10/2024	25/10/2024
			Autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación (5%)	18/10/2024	25/10/2024
RA1, RA2, RA3	Tercera Valoración Resultado de Aprendizaje	25%	Consolidado actividades (10%)	10/11/2024	17/11/2024
			Trabajo de la Clase (10%)	10/11/2024	17/11/2024
			Autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación (5%)	10/11/2024	17/11/2024
RA1, RA2, RA3	Valoración Final Resultados de Aprendizaje	25%	Trabajo Final Matriz Legal (10%)	22/11/2024	29/11/2024
			Elaboración de artículo (10%)	22/11/2024	29/11/2024
			Autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación (5%)	22/11/2024	29/11/2024



7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) DEL DESEMPEÑO		
Primera Valoración Resultado de Aprendizaje	Taller Escrito	<p>CE1: Comprende la estructura legal y la redacción de las normas, así como su aplicación en situaciones laborales reales</p> <p>CE2: Conoce las normas y regulaciones</p> <p>CE3: Explica de manera clara y completa los elementos e instrumentos derivados de la norma del Código Sustantivo de Trabajo relevantes para las relaciones laborales.</p> <p>CEE4: Aplica la norma identificada en situaciones laborales concretas, considerando la seguridad y salud en el trabajo como factor clave.</p>
	Asesoría Trabajo en la Matriz Legal	<p>CE1: Desarrolla habilidades para construir una matriz legal</p> <p>CE2: Organiza y estructura la matriz legal, asegurándose de que esté claramente organizada con etiquetas, categorías o secciones que faciliten la búsqueda y referencia rápida de las normas</p> <p>CE3: Relaciona la norma del SG_SST desde criterios de relevancia y actualización</p> <p>CE4: Identifica las normas de Impacto en la seguridad y la legalidad organizativa</p> <p>CE5: Promueve el desarrollo de criterios éticos y de responsabilidad en relación con el cumplimiento de la norma laboral.</p>
	Autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación	<p>Autoevaluación:</p> <p>CE1: Reflexiona sobre el propio proceso de aprendizaje: Dificultades encontradas, logros alcanzados, aspectos a mejorar.</p> <p>CE2: Valora su propio desempeño en las actividades individuales y grupales.</p> <p>CE3: Identifica las fortalezas y debilidades personales.</p> <p>CE4: reflexión sobre cómo se ha demostrado cada criterio transversal en su aprendizaje.</p> <p>CE5: Elaboración de un portafolio donde se documenten sus trabajos y reflexiones.</p> <p>Coevaluación:</p> <p>CE1: Aporta al trabajo en equipo: Colabora, respeta las opiniones de los demás, posee capacidad de escucha.</p> <p>CE2: Organiza, divide tareas, cumple en los plazos establecidos</p> <p>CE3: Valora el desempeño de los compañeros, sus fortalezas y áreas de mejora.</p> <p>Heteroevaluación:</p> <p>CE1: Considera los criterios establecidos, evitación de juicios personales.</p> <p>CE2: Identifica las fortalezas y debilidades de los demás.</p> <p>CE3: Proporciona un feedback constructivo, desde sugerencias para mejorar, y el reconocimiento de los logros.</p>
Segunda Valoración Resultado de Aprendizaje	Taller Escrito	<p>CE1: Comprende la estructura legal y la redacción de las normas, así como su aplicación en situaciones laborales reales</p> <p>CE2: Comprende la responsabilidad civil en el contexto de las relaciones laborales y puede explicar cómo se aplica según la norma identificada.</p> <p>CE3: Aplica la norma identificada en situaciones laborales concretas, considerando la seguridad y salud en el trabajo como factor clave.</p> <p>CE4: Identifica y enumera los componentes esenciales del SSI en Colombia, incluyendo salud, pensiones y riesgos laborales.</p>
	Asesoría Trabajo en la Matriz Legal	<p>CE1: Habilidad para construir una matriz legal:</p> <p>CE2: Relaciona la norma del SG_SST desde criterios de relevancia y actualización</p> <p>CE3: Identifica las normas de Impacto en la seguridad y la legalidad organizativa</p> <p>CE4: Promueve el desarrollo de criterios éticos y de responsabilidad en relación con el cumplimiento de la norma laboral</p>




	<p>Autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación</p>	<p>Autoevaluación: CE1: Reflexiona sobre el propio proceso de aprendizaje: Dificultades encontradas, logros alcanzados, aspectos a mejorar. CE2: Valora su propio desempeño en las actividades individuales y grupales. CE3: Identifica las fortalezas y debilidades personales. CE4: reflexión sobre cómo se ha demostrado cada criterio transversal en su aprendizaje. CE5: Elaboración de un portafolio donde se documenten sus trabajos y reflexiones.</p> <p>Coevaluación: CE1: Aporta al trabajo en equipo: Colabora, respeta las opiniones de los demás, posee capacidad de escucha. CE2: Organiza, divide tareas, cumple en los plazos establecidos CE3: Valora el desempeño de los compañeros, sus fortalezas y áreas de mejora.</p> <p>Heteroevaluación: CE1: Considera los criterios establecidos, evitación de juicios personales. CE2: Identifica las fortalezas y debilidades de los demás. CE3: Proporciona un feedback constructivo, desde sugerencias para mejorar, y el reconocimiento de los logros.</p>
<p>Tercera Valoración Resultado de Aprendizaje</p>	<p>Consolidado actividades</p>	<p>CE1: Analiza cómo la aplicación de la norma identificada puede favorecer o promover la seguridad y salud en el trabajo. CE2: Identifica la frecuencia y calidad de las intervenciones, aportes a las discusiones, resolución de dudas. CE3: Cumple con la entrega puntual de trabajos, calidad de las respuestas, originalidad y profundidad en el análisis. CE4: Desarrolla la capacidad de aplicar los conocimientos teóricos a casos prácticos, resolución de problemas, trabajo en equipo. CE5: Evolucionan en la comprensión de los conceptos, superación de dificultades iniciales, adquisición de nuevas habilidades.</p>
	<p>Trabajo de la Clase</p>	<p>CE1: Comprende los conceptos clave, y está en capacidad de relacionarlos entre sí. CE2: Organiza las ideas, usa el lenguaje adecuado, y posee capacidad de síntesis. CE3: Plantea nuevas perspectivas, y busca soluciones innovadoras. CE4: Cumple con los requisitos formales de estructura del trabajo, citación de fuentes, corrección ortográfica y gramatical.</p>
	<p>Autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación</p>	<p>Autoevaluación: CE1: Reflexiona sobre el propio proceso de aprendizaje: Dificultades encontradas, logros alcanzados, aspectos a mejorar. CE2: Valora su propio desempeño en las actividades individuales y grupales. CE3: Identifica las fortalezas y debilidades personales. CE4: reflexión sobre cómo se ha demostrado cada criterio transversal en su aprendizaje. CE5: Elaboración de un portafolio donde se documenten sus trabajos y reflexiones.</p> <p>Coevaluación: CE1: Aporta al trabajo en equipo: Colabora, respeta las opiniones de los demás, posee capacidad de escucha. CE2: Organiza, divide tareas, cumple en los plazos establecidos CE3: Valora el desempeño de los compañeros, sus fortalezas y áreas de mejora.</p> <p>Heteroevaluación: CE1: Considera los criterios establecidos, evitación de juicios personales. CE2: Identifica las fortalezas y debilidades de los demás. CE3: Proporciona un feedback constructivo, desde sugerencias para mejorar, y el reconocimiento de los logros.</p>



Valoración Final Resultados de Aprendizaje	Trabajo Final Matriz Legal	<p>CE1: Compila de manera precisa y completa todas las normativas internacionales y nacionales aplicables al Sistema General de Riesgos Laborales en la matriz legal</p> <p>CE2: Demuestra su habilidad para construir una matriz legal desde su relevancia y actualización</p> <p>CE3: Argumenta y sustenta su reconocimiento de la norma, así como su comprensión de cómo contribuye a la seguridad y salud en el trabajo.</p> <p>CE4: Identifica y destaca las normativas más relevantes y críticas en la matriz legal, aquellas que tienen un mayor impacto en la prevención de riesgos laborales</p> <p>CE5: Cita y referencia correctamente la norma identificada en el Código Sustantivo de Trabajo y cualquier otra fuente utilizada para respaldar su análisis.</p>
	Elaboración de artículo	<p>CE1: Describe y explica las características y el funcionamiento del Subsistema de Riesgos Laborales en Colombia</p> <p>CE2: Argumenta y sustenta su reconocimiento de la norma, así como su comprensión de cómo contribuye a la seguridad y salud en el trabajo.</p> <p>CE3: Cita y referencia correctamente la norma identificada en el Código Sustantivo de Trabajo y cualquier otra fuente utilizada para respaldar su análisis.</p> <p>CE4: Explica su reconocimiento de la norma y su análisis de seguridad y salud en el trabajo, desde la claridad y coherencia de su comunicación escrita</p>
	Autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación	<p>CE1: Reflexiona sobre cómo se ha demostrado cada criterio transversal en su aprendizaje.</p> <p>CE2: Elabora un portafolio donde documenta trabajos y reflexiones.</p>
8. RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS		
Referencias Bibliográficas Generales	<p>Congreso de Colombia. (23 de diciembre de 1993) Sistema de Seguridad Social Integral. (Ley 100 de 1993). DO: 41.148</p> <p>Ministerio del Trabajo. (26 de mayo de 2015) <i>Decreto Único reglamentario del Sector Trabajo. (Decreto 1072 de 2015)</i>. DO: 49523.</p> <p>PARTE 2. REGLAMENTACIONES TÍTULO 1. RELACIONES LABORALES INDIVIDUALES</p> <p><u>Congreso de Colombia. (marzo 03 de 2021). LEY 2085 DE 2021.</u> Por medio de la cual se adopta la figura de la depuración normativa, se decide la pérdida de vigencia y se derogan expresamente normas de rango legal.</p> <p>Seguridad Social Ministerio del Trabajo y la Seguridad Social. Zapata, Lazuir. Notas de Derecho Laboral</p>	
Referencias Bibliográficas Específicas	<p>Ministerio del Trabajo. (26 de mayo de 2015) <i>Decreto Único reglamentario del Sector Trabajo. (Decreto 1072 de 2015)</i>. DO: 49523.</p> <p>PARTE 2. REGLAMENTACIONES TÍTULO 1. RELACIONES LABORALES INDIVIDUALES</p> <p>Obligaciones de los empleadores. Obligaciones ARL Responsabilidades de los trabajadores Auditoria de cumplimiento del SG-SST. Alcance de la auditoria del cumplimiento SG-SST Revisión por la alta dirección</p> <p>2.2.4.6. Política de seguridad y salud en el trabajo Obligaciones de los empleadores. Obligaciones ARL Responsabilidades de los trabajadores Capacitación en SST</p>	



	<p>Documentación Conservación de los documentos Comunicación Identificación peligros evaluación y valoración de riesgos Evaluación inicial SG-SST Planificación del SG-SST Objetivos del SG-SST. Indicadores del SG-SST Indicadores que evalúan la estructura del SG-SST. Indicadores que evalúan el proceso del SG-SST Indicadores que evalúan el resultado del SG-SST. Gestión de los peligros y riesgos. Medidas de prevención y control Prevención, preparación y respuesta. Gestión del cambio Adquisiciones Contratación Auditoria de cumplimiento del SG-SST. Alcance de la auditoria del cumplimiento SG-SST Revisión por la alta dirección Investigación de incidentes y accidentes de trabajo y enfermedades laborales. Acciones correctivas y preventivas. Mejora continua</p> <p>DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR TRABAJO 1072 DE 2015</p> <p>(SISTEMA DE GESTIÓN DE SST)</p> <p>Auditoria de cumplimiento del SG-SST. Alcance de la auditoria del cumplimiento SG-SST Revisión por la alta dirección</p>
Artículos de Revista	
Referencias en otros Idiomas (se debe indicar al menos una)	
Cibergrafía	<p>http://www.mintrabajo.gov.co http://fondoriesgoslaborales.gov.co/seccion/inicio.html https://www.minsalud.gov.co/Normativa/Paginas/actos-administrativos.aspx https://www.mintransporte.gov.co/Documentos/Normatividad https://www.minminas.gov.co/normatividad http://es.presidencia.gov.co/normativa http://www.imprenta.gov.co/portal/page/portal/IMPRESA/Productos/Diario_Oficial http://svrpubindc.imprenta.gov.co</p>
Bases de Datos	<p>SUIN – JURISCOL</p>  <p>Sistema Único de Información Normativa</p> <p>Ministerio de Justicia y del Derecho. Sistema Único de Información Normativa. Dirección de Desarrollo del Derecho y del Ordenamiento Jurídico</p> <p>Sistema Único de Información Normativa del Estado Colombiano. Sistema que El sistema contiene información de más de 85.000 disposiciones normativas y jurisprudenciales y permite ubicar de forma rápida y gratuita, normas de carácter general y abstracto como las constituciones de 1886 y de 1991, actos legislativos, leyes, decretos, directivas presidenciales, resoluciones, circulares, entre otros, a</p>



partir de 1864, con sus respectivas afectaciones normativas y jurisprudenciales. Igualmente se pueden realizar consultas de jurisprudencia de control de constitucionalidad y de legalidad proferidas por la anterior Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia desde 1910 hasta 1991, por el Consejo de Estado y por la Corte Constitucional.

Dirección Web: [¿Qué es SUIN-Juriscol?](#)

SGSST GLOBAL



Primera base de datos con contenidos jurídicos y temas relacionados en seguridad y salud en el trabajo. Adicionalmente cuenta con un tesoro en seguridad social y salud en el trabajo que permitirá al usuario final identificar su tema de interés:

- Decreto reglamentario 1072 (SG-SST)
- Código sustantivo del trabajo
- Régimen de seguridad social (ley 100 de 1993)
- Constitución política de Colombia
- Normas nacionales relacionadas
- Normas internacionales relacionadas
- Manuales, guías y noticias todo debidamente desarrollado y actualizado a diario con jurisprudencia y doctrina, artículos de revistas que contiene la normatividad nacional e internacional, guías, información científica y técnica, códigos y artículos de revistas y complementado con toda la normatividad vigente sobre el "Sistema General de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Dirección Web: <http://colmayor.sgsst-global.com/> Usuario: SGSST Contraseña: [rclgWkE1mbientalex](#)

NORMLEX



Organización Internacional del Trabajo
Promover el empleo, proteger a las personas



NORMLEX Information System on International Labour Standards

Information System on International Labour Standards NORMLEX es un nuevo sistema que ofrece información sobre las

Normas Internacionales del Trabajo (tal como información sobre las ratificaciones, la obligación de envío de memorias, los comentarios de los órganos de control, etc.) y sobre la legislación nacional sobre trabajo y seguridad social.

NORMLEX ha sido diseñada con el fin de proveer datos completos y fáciles de uso sobre dichos temas y de integrar la base de datos NATLEX, así como las informaciones de las bases de datos APPLIS, ILOLEX y LIBSYND



Contiene información económica y jurídica de Colombia, con actualizaciones diarias en forma prospectiva y retrospectiva, cuenta con un Tesoro jurídico.

Referencias
Complementarias

Arango Olaya, M. (2004). El bloque de constitucionalidad en la jurisprudencia de la Corte Constitucional Colombiana. Obtenido de ICESI: <http://www.icesi.edu.co/contenido/pdfs/03.pdf>

Arenas Monsalve, G. (2011). Derecho Colombiano de la Seguridad Social. Bogotá: Legis Editores.

Barona Betancourt, R. (2015). El Trabajo y la Seguridad Social según la Constitución y las Normas Internacionales. Bogotá: Ibáñez.

Baquero Mogollón, M. F. (2019). Sociedad de Riesgos - Deber de Seguridad y Consecuencias Empresariales de su Infracción. Bogotá: Ibáñez

Bertoni Rosa, N. (2009). El deber de seguridad personal. Revista Científica del Equipo Federal del Trabajo, 14-28.

Chavarro, D., Velez, M., Tovar, G., Montenegro, I., Hernández, A., & Olaya, A. (diciembre de 2017). Los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Colombia y el aporte de la ciencia, la tecnología y la innovación. Obtenido de COLCIENCIAS: https://www.colciencias.gov.co/sites/default/files/objetivos_de_desarrollo_sostenible_en_colombia_y_el_aporte_de_la_ctei_2.pdf.

Consejo Colombiano de Seguridad. (2019). Como le fue a Colombia frente a accidentalidad, enfermedad y muerte laboral. Obtenido de CCS: https://ccs.org.co/como-le-fue-a-colombia-en-accidentalidad-enfermedad-y-muerte-laboral-en-2018/accidentalidad_arte_final_001_2019/

Consejo de Europa. (1961). Carta Social Europea. Obtenido de ACNUR: sobre el Progreso y el Desarrollo en lo Social

DNP. (16 de marzo de 2018). Las 16 Grandes Apuestas de Colombia para Cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Obtenido de Dirección Nacional de Planeación: <https://www.dnp.gov.co/Paginas/Las-16-grandes-apuestas-de-Colombia-para-cumplir-los-Objetivos-de-Desarrollo-Sostenible.aspx>

Holmes, S., & Sustain, C. (2012). El Costo de los Derechos. Buenos Aires : Siglo XXI.

Mendoza Legoas, L. (2009). Accidentes de Trabajo vs. Hechos Fortuitos. Revista Derecho del Trabajo 7, 775-795.

Ministerio del Trabajo. (2014). Plan Nacional de Condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo 2013-2021. Obtenido de Ministerio del Trabajo: <http://www.oiss.org/wp-content/uploads/2000/01/PlanNacionalDeSeguridadySaludEnElTrabajo.pdf>

MINTRABAJO. (2019). Resumen Estadísticas Anuales Riesgos Laborales. Obtenido de Ministerio del Trabajo: <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/RiesgosLaborales/Paginas/indicadores.aspx>

Muñoz Yeregui, M. A. (2012). Manual de Prevención de Riesgos Laborales (Seguridad, Higiene y Salud en el Trabajo). Barcelona: Atelier Libros.



Haber retomado los aprendizajes pedagógicos obtenidos durante la pandemia, se convierte en una oportunidad para continuar con el desarrollo de habilidades que formen el carácter y la identidad personal y laboral de los estudiantes, respecto a la **toma de decisiones informadas, la resolución creativa de problemas, la adaptabilidad, además de la resiliencia**. Se busca desde el curso, integrar competencias al sistema educativo, según las recomendaciones del World Economic Forum; como una forma de iluminar la realidad de los muchos otros roles que la universidad debe ofrecer además de lo académico, para esto, se acordó entre las partes, desarrollar un curso versátil, que bajo una serie de medidas ofrezca una experiencia académica híbrida completa, disminuyendo la **brecha digital**, al combinar el uso de los dispositivos electrónicos, las lecciones en línea funcionales, además de una cultura basada en el aprendizaje tecnológico; y muy especialmente teniendo en cuenta las consideraciones de Noah Dougherty, director de diseño en *Education Elements*, quien indica que el mayor cambio que requiere el aprendizaje **es la flexibilidad**, para lo cual, el curso se ha estructurado desde las **Plataformas MiUvirtual y Teams**, como una forma de combinar la sincronía y la asincronía; piezas claves de la formación.

Desde el concepto de **Educación** y las concepciones de aula remota, virtual, a distancia o en línea, mi rol docente; puede variar dependiendo del método utilizado, así:

Bajo la **Educación Híbrida**, se tendrá un porcentaje de presencialidad y otro de virtualidad, de tal manera que la alternancia en el desarrollo del curso se dará de la siguiente manera:

- **Sesiones de clase**- Mediante *Educación presencial y Trabajo dirigido*
- **Asesorías**- Remotas asistidas por TICS y/o presenciales con dependencia de disponibilidad horarios y de espacios físicos
- **Eventos evaluativos**- Presenciales

También, se plantean en la **Agenda de Avance o Cronograma** (Archivo que reposa en las plataformas indicadas, bajo la denominación: Programación 8432A), temas relevantes para trabajar mediante el mecanismo de Educación en línea, donde se interactúa en un entorno digital, con recursos tecnológicos, sincrónicos y asincrónicos.

En la modalidad **sincrónica**, se llevarán a cabo sesiones y actividades en simultáneo con soporte en los materiales llevados a la plataforma para su revisión y análisis. En caso de optar por el trabajo dirigido, aunque este sea remoto se debe coincidir en horarios para el desarrollo de las sesiones, en los horarios regulares acordados para la clase, en una primera franja entre 8:15 y las 9:45 a.m., y entre e 14:15 y las 15:45 p.m. todo como posibilidad de un inicio de la clase unificado y de realizar una franja pedagógica y humana posible. Allí, como docente se asumirá un rol de "tutora", porque a diferencia del aula física, mi rol en el aula virtual será acompañar y asistir a los estudiantes en su proceso de aprendizaje.

Por su parte, la modalidad asincrónica, se utilizará en la estrategia para visionar vídeos, lo que se establece por las dificultades dadas ante la conectividad y velocidad del internet en las aulas asignadas. También se recurrirá a esta asincronía para realizar talleres programados en el trabajo independiente, entre otras actividades planificadas después de la elaboración de este acuerdo.

Desde las conceptualizaciones de **Educación y de aula remota, virtual**, a distancia o en línea, mi rol docente; puede variar dependiendo del método utilizado, así:

Desde la estrategia de **Educación virtual**, también mediante recursos tecnológicos como computadoras, tabletas, o smartphones con conexión a internet y el uso de una plataforma multimedia como TEAMS se **funciona de manera asincrónica**, es decir, que como docente no se tendrá que coincidir en horarios con los estudiantes para las sesiones.

A las plataformas (Mi Uvirtual y Teams, se subirán los documentos requeridos como apoyo a la comprensión de los temas vistos, y a la discusión de posiciones y dudas en foros públicos grupales. Allí, mi rol será de **aportar y compartir materiales de consulta y trabajo**, pero los estudiantes también podrán subir sus actividades para revisión y que recibirán una realimentación posterior a la entrega, como estrategia para analizar sus áreas de oportunidad.

También se contempla en la Planeación del Curso la realización de un trabajo de fin del curso, que genera desafíos, donde los participantes volverán de manera descriptiva y analítica sobre las temáticas del curso, y desde sus intereses, haciendo que cada producto sea constructo respecto del avance del curso. Esta experiencia afina la capacidad de escritura ayudando también a aprender



en la acción como escribir como redactar, también aporta un poco con la reflexión y metodología utilizada en investigación jurídica para argumentar.

Precisamente el valor más importante de este ejercicio, es el permitir centrarse en una idea, una gran discusión y ojalá encontrar respuestas apropiadas a las dudas planteadas cuando inició este trabajo de fin del curso, buscando así mismo proporcionar a los estudiantes experiencias directas sobre su futuro ejercicio profesional, constituyéndose en un trabajo práctico desde el cual se fortalecen y aplican los conocimientos teóricos que se imparten durante el proceso, los cuales tendrán un valor global del 12,5% del porcentaje en la evaluación de la **Tercera Valoración del Resultado de Aprendizaje** (Antes seguimiento).

Es de anotar que bajo la experiencia de los semestres anteriores habría necesidad de considerar apartarse de las fechas propuestas para esta tercera valoración, toda vez que desde las dinámicas de trabajo permanente a través del semestre hacen necesario postergar las entregas y socializaciones de este importante porcentaje hasta la cuarta semana de mayo (con fecha límite de entrega para el día **miércoles 12 de noviembre, a las 12:00 p.m.**), y de allí en adelante se **digitalaría la nota global correspondiente a esta tercera valoración del RA, una semana después (O sea el día 19 de noviembre)**.

También, según el diseño metodológico de la asignatura, se deben programar espacios de asesorías para el desarrollo del curso, y específicamente para la realización de esta última actividad, según las demandas de los estudiantes respecto al desarrollo de cada tema.

En relación con las valoraciones de los Resultados de Aprendizaje, se definieron las siguientes condiciones:

PRIMERA VALORACIÓN DEL RESULTADO DE APRENDIZAJE -

Temas Unidad 1: FUNDAMENTACIÓN DEL DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

TEMA N° 1: Derecho del Trabajo

TEMA N° 2: Relaciones de trabajo

SEGUNDA VALORACIÓN DEL RESULTADO DE APRENDIZAJE -

Tema General: Contenido Temático acumulado a la fecha del evento evaluativo.

Temas específicos:

Unidad 1: FUNDAMENTACIÓN DEL DERECHO DEL TRABAJO

TEMA N° 3: Responsabilidad civil

TEMA N° 4: Licencias de Salud Ocupacional

TEMA N° 5: Evaluaciones Médicas Ocupacionales

Unidad 2: SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

TEMA N° 1: Sistema de Seguridad Social Integral

TEMA N° 2: Sistema General de Riesgos Laborales

- Examen escrito presencial y/o virtual según la disponibilidad de espacios.
- Segundo Informe de Avance Productos Didácticos del Curso- 10%

TERCERA VALORACIÓN DEL RESULTADO DE APRENDIZAJE -- Consolidado del trabajo desarrollado en la clase, desde las distintas estrategias de evaluación y las escalas valorativas correspondientes así:



CAPACIDAD PARA APLICAR LOS CONCEPTOS Y CATEGORÍAS CONCEPTUALES VISTAS EN CLASE			
Sobresaliente 4 puntos	Bien 3 puntos	Suficiente 2 puntos	Insuficiente 1 punto
Comentarios			
CAPACIDAD PARA INTRODUCIR CITAS SOBRE LAS REFERENCIAS UTILIZADAS			
Sobresaliente 4 puntos	Bien 3 puntos	Suficiente 2 puntos	Insuficiente 1 punto
Comentarios			
CAPACIDAD PARA POSICIONARSE RESPECTO AL TEXTO			
Sobresaliente 4 puntos	Bien 3 puntos	Suficiente 2 puntos	Insuficiente 1 punto
Comentarios			
CAPACIDAD PARA RECONOCER LA(S) IDEA(S) CENTRALES DEL TEXTO			
Sobresaliente 4 puntos	Bien 3 puntos	Suficiente 2 puntos	Insuficiente 1 punto
Comentarios			
CAPACIDAD PARA IDENTIFICAR OTRAS CUESTIONES DE INTERÉS DEL TEXTO			
Sobresaliente 4 puntos	Bien 3 puntos	Suficiente 2 puntos	Insuficiente 1 punto
Comentarios			

Realización de Talleres

CATEGORÍA	4 - Sobre el estándar	3 - Cumple el estándar	2 - Se aproxima al estándar	1 - Debajo del estándar
Precisión y calidad de las respuestas 50%)				
• conocimiento				
• preguntas y Respuestas				
• definir criterios				
• información pertinente				
• en todas las actividades realizadas				
• ideas y contenidos				
• título de trabajo				
• cuadros comparativos				
• conocimiento Ganado				
• el				
Recursos usados en las respuestas (15%)				
Confiabilidad de las fuentes (20%)				
Ortografía, redacción o puntuación (15%)				

Trabajo de revisión sobre textos escritos

CAPACIDAD PARA APLICAR LOS CONCEPTOS Y CATEGORÍAS CONCEPTUALES VISTAS EN CLASE						
Sobresaliente puntos	4	Bien puntos	3	Suficiente puntos	2	Insuficiente 1 punto
Comentarios						
CAPACIDAD PARA INTRODUCIR CITAS SOBRE LAS REFERENCIAS UTILIZADAS						
Sobresaliente puntos	4	Bien puntos	3	Suficiente puntos	2	Insuficiente 1 punto
Comentarios						
CAPACIDAD PARA POSICIONARSE RESPECTO AL TEXTO						
Sobresaliente puntos	4	Bien puntos	3	Suficiente puntos	2	Insuficiente 1 punto
Comentarios						
CAPACIDAD PARA RECONOCER LA(S) IDEA(S) CENTRALES DEL TEXTO						
Sobresaliente puntos	4	Bien puntos	3	Suficiente puntos	2	Insuficiente 1 punto
Comentarios						
CAPACIDAD PARA IDENTIFICAR OTRAS CUESTIONES DE INTERÉS DEL TEXTO						
Sobresaliente puntos	4	Bien puntos	3	Suficiente puntos	2	Insuficiente 1 punto
Comentarios						

€ Debates

ASPECTOS	5 EXCELENTE	4 SATISFACTORIO	3 MEJORABLE	2. INSUFICIENTE	1 NO VIABLE
Información					
Organización					
Uso de hechos					
Debate					
Presentación					
Lenguaje					
Estilo para debatir					

• Consultas sobre materiales del curso

Rasgos	Nivel A (100)	Nivel B (75)	Nivel C (50)	Evaluación por el Equipo	Evaluación del Docente
Datos Generales					
Resumen					
Introducción					



Contenido					
Fundamento Personal					

☒ Informes visionado de materiales audiovisuales, y entrega Informe en formato de Publicación Científica (escrito tipo artículo) insumo para la socialización en evento final sobre los temas que hacen relación con el Proyecto de Aula de abordaje a la normativa de un sector productivo específico, seleccionado por afinidad a los intereses de los estudiantes

	Criterios a evaluar	Excelente 7-8	Satisfactorio 5-6	En progreso 3-4	Iniciado 1-2
REVISIÓN DE LITERATURA	Relación con el tema de Investigación				
	Extensión				
INTRODUCCIÓN	Planteamiento del problema				
	Preguntas de investigación				
	Variables del estudio				
	Contribución a la disciplina				
FUENTES DE INFORMACIÓN	Variedad				
	Calidad				



Categorías	Excelente	Buena	Que mejorara	Deficiente
Contenido	- Toda la información colgada es precisa. - Cumple con todos los requisitos solicitados.	- El 75% de la información colgada es precisa. - Cumple con todos los requisitos solicitados.	- El 50% de la información colgada es precisa. - Cumple con todos los requisitos solicitados.	- Menos del 50% de la información colgada es precisa. - No cumple con todos los requisitos solicitados.
Presentación	- Elementos fáciles de localizar. - Comentarios idóneos. - Uso de imágenes adecuadas.	Cumple el 75% en: - Elementos fáciles de localizar. - Comentarios idóneos. - Uso de imágenes adecuadas.	Cumple el 50% en: - Elementos fáciles de localizar. - Comentarios idóneos. - Uso de imágenes adecuadas.	- Menos del 50% en: - Elementos fáciles de localizar. - Comentarios idóneos. - Uso de imágenes adecuadas.
Derecho de Autor	- Citas claras y precisas. - No incluye material que requiere permiso de publicación. - No incluye material de dudosa procedencia.	- Citas claras y precisas. - Incluye 5% de material que requiere permiso de publicación. - Incluye 5% material de dudosa procedencia.	- Incluye 5% citas no muy claras. - Incluye 5% de material que requiere permiso de publicación. - Incluye 5% material de dudosa procedencia.	- Incluye 15% o más de citas no muy claras. - Incluye más 5% de material que requiere permiso de publicación. - Incluye más de 5% material de dudosa procedencia.
Navegación	- Enlaces claramente etiquetados. - Permite moverse en los enlaces. - Llama al usuario al destino indicado. - El usuario no se pierde.	- Enlaces claramente etiquetados. - Permite moverse en los enlaces. - Llama al usuario al destino indicado. - El usuario rara vez se pierde.	- Enlaces claramente etiquetados. - Permite moverse en los enlaces. - Algunos enlaces no están disponibles. - El usuario rara vez se pierde.	- Algunos enlaces no están etiquetados. - Algunos enlaces no están disponibles. - El usuario se encuentra perdido.
Redacción y Ortografía	- Redacción y ortografía correcta.	- Redacción correcta 1 a 3 errores de ortografía.	- Redacción en algún momento confusa. - 4 a 5 errores de ortografía.	- Redacción muy confusa. - Más de 6 errores de ortografía.

PARTICIPACIÓN Y ENTREGA DE PRODUCTOS

Acciones a evaluar	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
	SI	NO	ALGUNAS VECES	
1 Se integra a un equipo de trabajo en el desarrollo de las actividades planteadas.				
2 Participa activamente en el equipo de trabajo aportando criterios de solución a la actividad planteada.				
3 Tiene una actitud de respeto y tolerancia con los demás integrantes del equipo.				
4 Entrega el producto de la actividad con los criterios establecidos para su elaboración o realización.				
5 Entrega oportunamente el producto de la actividad asignada.				
6 Entrega el reporte de la reflexión sobre el proceso de aprendizaje.				

Así, cada actividad será evaluada, desde la **rúbrica analítica** (que evalúa cada parte de una actividad o de un conjunto de actividades y que puede dar un resultado global si se suman los valores parciales), elaborada con especificidad para cada una de las actividades planteadas y que se encuentra hipervinculada.

Es importante recordar que la rúbrica es un instrumento cuya principal finalidad es compartir los criterios de realización de las tareas de aprendizaje y de evaluación entre los estudiantes y el profesorado. Como guía u hoja de ruta de las tareas, muestra las expectativas que se tienen y comparten por las partes implicadas en el proceso educativo sobre una actividad o varias actividades, organizadas en



diferentes niveles de cumplimiento: desde la resolución ejemplar, hasta el menos aceptable, desde lo considerado como lo excelente hasta lo insuficiente.

El uso de dichas rúbricas representa el feedback inmediato, que permitirá acortar sustancialmente el tiempo de retorno al ofrecer unos resultados cuantitativos y cualitativos basados en los estándares conocidos previamente al desarrollo de la tarea.

VALORACIÓN FINAL DEL RESULTADO DE APRENDIZAJE

Tema General: Contenido normativo del Curso acumulado a la fecha del evento evaluativo

Esta última Valoración girará alrededor del producto final de la Matriz de Requisitos Legales final, como sustento del análisis de la totalidad de las normas compiladas por sector y como soporte a los distintos temas tratados en el Curso en aplicación al tema de interés.

Además, se escribirá un artículo indicando la importancia de las normas trabajadas durante el presente período académico, como competencias requeridas respecto de su formación profesional y laboral.

Adriana Meo campo
84

Nombre del Docente

[Signature]

Firma del Docente

Nombre de Estudiante

Firma del Estudiante

1. Sara Molina Sara Molina.

2. Yerlin Cano Duque Yerlin Cano D.

3. Sara Alvarez Guarín Sara A. Guarín

4. Tomás Sánchez

Tomás S.

5. Mariana Hernández Rincón

Mariana Rincón.

6. Brayan Mantayo

Brayan Mantayo

7. Yeidy Perea Morelo

[Signature]

8. Karen Sánchez Jiménez

Karen Sánchez



9. Danelly Zabala Ojeda

Danelly Z...

10. Dayeri Andrea Torres Pino

Dayeri A...

11. Maria Camila Rios Diaz

Maria Camila Rios.

12. Angela Maria Loarza Echavarría

Angela Maria Loarza.

13. Dahiana Rodriguez Serna

Dahiana R.S

14. Alejandro Maya Restrepo

Alejandro Maya R.

15. Susana Cano Ospina

Susana Cano.

16. Lorena Echeverri Galaz

Lorena E. Galaz

17. Mano José Velasquez C.

Mano v.c

18. Sofia Mejía Cardona

Sofia M.

19. Daryana López Escobedo

Daryana L.

20. Ange Tatiana Jiménez

Ange T...

21. Claudia Orozco A

Claudia Orozco

22. Yuliana Alvarez G.

Yuliana Alvarez

23. Jilmar Rivas

Jilmar R.

24. _____
